

En el marco de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, con fundamento en el numeral Vigésimo Cuarto, fracción IV, de los Lineamientos Básicos de Operación de las Subcomisiones, Comités Técnicos y Grupos de Trabajo, la Secretaría Técnica

INVITA

A todas las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y personas físicas interesadas en el tema del medio ambiente, a participar en los trabajos de la Subcomisión de Derechos Humanos y Medio Ambiente.

En sesión del pasado 15 de febrero de 2010, en las instalaciones de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales se llevó a cabo la sesión de instalación de la recién creada Subcomisión de Derechos Humanos y Medio Ambiente, la cual tiene por objeto atender la temática ambiental.

REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA LOS NUEVOS MIEMBROS

- ✓ Carta de **exposición de motivos** en la que expresen las razones por las cuales desea participar y la manera en la que la organización o institución podrá contribuir a los trabajos de las Subcomisiones ([se adjunta formato](#));
- ✓ **Acta constitutiva** donde especifique el objeto social de la institución;
- ✓ **Documentos** que destaquen sus actividades de promoción, defensa, capacitación y/o investigación;
- ✓ La Secretaría Técnica remitirá la solicitud y la documentación a la Subcomisión correspondiente para su revisión; y
- ✓ La Subcomisión comunicará su decisión a la Secretaría Técnica, con la finalidad de que la notifique al solicitante dentro de los 30 días siguientes.

Para mayor información, la Secretaría Técnica pone a su disposición el correo electrónico upddh@segob.gob.mx y el teléfono 5128 00 00 exts. 11351, 11840 y 11841.